

INFORME AUDIENCIA INICIAL ART. 180 CPACA // RAD: 2023-00232 // DTES: SEGUNDO HECTOR MUÑOZ ERAZO // DDOS: ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS Y OTROS // LLAMADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS // JSBV

Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Mar 27/08/2024 9:12

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC:Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Cordial saludo estimada Área de Informes y CAD

Mediante el presente comedidamente informo que el día de hoy, 27 de agosto de 2024, siendo las 8:30 A.M., me conecté a la audiencia inicial de la que trata el artículo 180 del CPACA dentro del proceso que a continuación se identifica:

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO (N)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 2023-00232

DEMANDANTES: SEGUNDO HECTOR MUÑOZ ERAZO Y OTROS

DEMANDADOS: ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS Y OTROS

LLAMADO EN GARANTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

1. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES
2. RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA

ETAPAS:

1. SANEAMIENTO DEL PROCESO: Se declara saneado el proceso. Se accede al amparo de pobreza solicitado por unos demandantes.
2. FIJACIÓN DEL LITIGIO: Se hizo un recuento del fundamento fáctico de la demanda y las respectivas contestaciones.
3. DECRETO DE PRUEBAS:
 - DEMANDANTE: Se decretan las documentales, testimoniales y dictamen pericial solicitado.
 - RENEIRO MARTINEZ: Se tienen como pruebas documentales las aportadas
 - EMSSANAR: Se tienen como pruebas las documentales aportadas.
 - ESE EDUARDO SANTOS: Se tienen como pruebas las documentales aportadas. Se decretan las pruebas testimoniales solicitadas. Se decreta el dictamen pericial solicitada.
 - SOLIDARIA: Se decretan las documentales aportadas.
 - Se decretó como prueba conjunta el interrogatorio de parte.

Se fijará fecha para la audiencia de pruebas, una vez se alleguen los dictámenes periciales decretados.

[@CAD GHA](#): Favor cargar al expediente.

[@Laura Daniela Castro García](#): Por favor, ayúdanos con el acta.

Gracias por tu gestión!